

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

535 *Anuncio de la Notario con residencia en Granollers, Patricia Olivencia Cerezo, actuando como sustituta por vacante de la Notaría de Lliçà d'Amunt, acerca de procedimiento de venta extrajudicial.*

Yo, Patricia Olivencia Cerezo, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Granollers, actuando como sustituta por vacante de la Notaría de Lliçà d'Amunt, hago saber:

I.- Que en la Notaría de Lliçà d'Amunt, que me ha sido asignada por sustitución por vacante, sita en la calle Estornell, número 3, Local 1, de Lliçà d'Amunt (Barcelona), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Porción de Terreno sito en término municipal de Lliçà d'Amunt, señalado de número 15 en la calle La Plana. Constituye la parcela 214 de la Urbanización Ca l'Artigues. Ocupa una superficie de cuatrocientos veintisiete metros treinta y dos decímetros cuadrados, equivalentes a 11.310,30 palmos cuadrados. Comprende en su hábito una vivienda unifamiliar compuesta de planta semisótano de ochenta y cuatro metros treinta y cuatro decímetros cuadrados de superficie construida, destinada a garaje; y planta baja de ciento seis metros treinta y un decímetros cuadrados de superficie construida, destinada a vivienda, interiormente distribuida. La superficie útil de la vivienda es de ochenta y nueve metros sesenta y cinco decímetros cuadrados. Linda la totalidad de la finca: por su frente, Oeste, con calle de la Plana, en línea de 15 metros: por la derecha entrando, Sur, con la parcela número 213; al fondo Este, con área destinada a zona verde; y por la izquierda, Norte, entrando, con la parcela número 215.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad número Dos de los de Granollers, al tomo 2.396, libro 167, folio 137, finca número 4.013.

II.- Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en la Notaría de Lliçà d'Amunt. La primera subasta, el día 15 de febrero de 2012, a las diez horas, siendo el tipo base el de 918.750,00 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, el día 19 de marzo de 2012 a las diez horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos la tercera subasta el 25 de abril de 2012 a las diez horas sin sujeción a tipo. En cuanto a la posibilidad de mejorar las posturas inferiores al tipo de la segunda subasta, se regirá por lo dispuesto en el artículo 236-g.7 del Reglamento Hipotecario

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar en la cuenta de la Notaría, número 2100-1912-72-0200078599 de la entidad Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, previamente a la subasta, el 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por ciento del tipo de segunda.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el

justificante bancario del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Lliçà d'Amunt, 30 de diciembre de 2011.- Patricia Olivencia Cerezo, Notario de Granollers, actuando como sustituta, por vacante, de la Notaría de Lliçà d'Amunt.

ID: A110095436-1